

2 de febrero de 2015

Elecciones al Parlamento de Andalucía del 22 de marzo de 2015

**En las elecciones al Parlamento de Andalucía del 22 de marzo
podrán votar 6.496.685 electores**

**Los electores residentes en el extranjero que deseen votar deberán
solicitar su voto hasta el 21 de febrero**

El censo electoral se podrá consultar del 2 al 9 de febrero

El próximo 22 de marzo de 2015 podrán votar en las elecciones al Parlamento de Andalucía 6.496.685 electores, de los cuales 6.286.917 residen en Andalucía y 209.768 residen en el extranjero con municipio de inscripción a efectos electorales en Andalucía.

Total electores	Electores residentes en Andalucía	Electores residentes en el extranjero
6.496.685	6.286.917	209.768

De los electores residentes en Andalucía 245.202 podrán participar por primera vez en estas elecciones, por haber cumplido 18 años desde la anterior votación al Parlamento de Andalucía, celebrada el 25 de marzo de 2012.

Los electores residentes en el extranjero que deseen votar deberán solicitar su voto a la Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral correspondiente a su inscripción, hasta el 21 de febrero, en el impreso oficial remitido por esa Oficina a sus direcciones postales de residencia en el extranjero. El impreso también está disponible en los consulados y en las páginas web de la Junta de Andalucía, del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y de la Oficina del Censo Electoral.

Reclamaciones de los electores

El censo electoral se podrá consultar del 2 al 9 de febrero en los ayuntamientos y en las delegaciones provinciales de la Oficina del Censo Electoral. Los electores residentes en el extranjero podrán comprobar sus datos de inscripción en estas mismas fechas en los consulados.

Los electores pueden presentar reclamaciones a sus datos de inscripción en los ayuntamientos, consulados o en las delegaciones provinciales de la Oficina del Censo Electoral, en el mismo plazo, del 2 al 9 de febrero.

Tarjetas censales

La Oficina del Censo Electoral remitirá a cada elector residente en Andalucía una tarjeta censal con la mesa y el local electoral donde le corresponde votar, a partir del día 23 de febrero.

Atención a consultas de electores

Las delegaciones provinciales de la Oficina del Censo Electoral atienden las consultas sobre las actuaciones de su competencia (inscripción en el censo, mesas y locales electorales, tarjetas censales, voto por correo, ..) en sus oficinas y en el teléfono **901.101.900**.

Consultas por Internet

En la página web del Instituto Nacional de Estadística (<http://www.ine.es>) está disponible información de interés sobre las actuaciones de la Oficina del Censo Electoral en estas elecciones, recuentos de electores, reclamaciones, mesas y locales electorales, voto por correo, plazos y normativa legal.

También está disponible en Internet, en la Sede Electrónica del INE <https://sede.ine.gob.es> un **servicio de consulta a los datos de inscripción** en el censo electoral y de la **mesa y dirección del local electoral**, previa acreditación de la identidad del elector con certificado electrónico reconocido (DNI electrónico entre otros)

Además se ofrece, sin necesidad de acreditación, un **servicio de consulta general de mesas y locales electorales** de cualquier circunscripción, a través de la misma Sede.

Número de electores en el censo de consulta por provincias

Provincia	Electores españoles residentes en:		
	Andalucía	el extranjero	Total
Total	6.286.917	209.768	6.496.685
04 Almería	450.994	36.087	487.081
11 Cádiz	968.766	24.404	993.170
14 Córdoba	637.721	16.155	653.876
18 Granada	704.301	43.382	747.683
21 Huelva	389.903	6.337	396.240
23 Jaén	524.709	11.109	535.818
29 Málaga	1.109.047	43.949	1.152.996
41 Sevilla	1.501.476	28.345	1.529.821

Número de electores residentes en el extranjero
(en países con más de 5.000 electores)

País de residencia	Electores
Total	209.768
340 Argentina	48.278
110 Francia	33.714
126 Alemania	24.605
342 Brasil	22.612
125 Reino Unido	9.467
132 Suiza	9.131
302 Estados Unidos de América	8.064
103 Bélgica	7.967
351 Venezuela	5.235
Otros Países	40.695

Más información en **INEbase** – www.ine.es

Todas las notas de prensa en: www.ine.es/prensa/prensa.htm

Gabinete de prensa: Teléfonos: 91 583 93 63 / 94 08 – Fax: 91 583 90 87 - gprensa@ine.es

Área de información: Teléfono: 91 583 91 00 – Fax: 91 583 91 58 – www.ine.es/infoine